CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
FUNDACION CATALEYA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA **Fecha expedición:** 2022/10/06 - 15:36:13 **** **Recibo No.** S000439232 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221006-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN v3ATndZ21S**

---

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION CATALEYA
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
**NIT :** 825003662-2
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** RIOHACHA
**DOMICILIO :** RIOHACHA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0502120
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JULIO 28 DE 2004
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2022
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 31 DE 2022
**ACTIVO TOTAL :** 110,290,101.00
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CL 27 A 14 A 37
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 44001 - RIOHACHA
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3015489852
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** funcataleya@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CL 27 A 14 A 37
**MUNICIPIO :** 44001 - RIOHACHA
**TELÉFONO 1 :** 3015489852
**CORREO ELECTRÓNICO :** funcataleya@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : funcataleya@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
**OTRAS ACTIVIDADES :** R9319 - OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS
**OTRAS ACTIVIDADES :** Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE MARZO DE 2004 SUSCRITA POR JUNTA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4217 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JULIO DE 2004, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE ABUELOS DE PALOMINO.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA **Fecha expedición:** 2022/10/06 - 15:36:13 **** **Recibo No.** S000439232 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221006-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN v3ATndZ21S**

191

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25359 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE DECRETÓ : CAMBIO DE DIRECCION, TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) ASOCIACION DE ABUELOS DE PALOMINO
Actual.) FUNDACION CATALEYA

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22391 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE ABUELOS DE PALOMINO POR FUNDACION CATALEYA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE LA GUAJIRA

**CERTIFICA - REACTIVACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 29 DE MARZO DE 2019 SUSCRITA POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22044 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2019, SE DECRETÓ : REACTIVACION

**CERTIFICA - REFORMAS**

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA DOCUMENTO | | INSCRIPCION | FECHA |
|---|---|---|---|---|---|
| | 20180423 | CAMARA DE COMERCIO | RIOHACHA | RE01-20784 | 20180423 |
| AC-1 | 20190329 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | DIBULLA | RE01-22044 | 20190404 |
| AC-3 | 20190426 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | DIBULLA | RE01-22391 | 20190510 |
| AC-1 | 20210901 | ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA | RIOHACHA | RE01-25359 | 20210914 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TIENE POR OBJETO SOCIAL PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO INTEGRAL Y AUTO SOSTENIBLE, A TRAVÉS DEL ESTUDIO, DISEÑO, FORMULACIÓN, PROMOCIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, COMPROMETIENDO E INVOLUCRANDO A DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA, DENTRO DE TALES PROPÓSITOS LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PROMOVER, ORGANIZAR, COORDINAR, APOYAR Y DIRIGIR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN EN LAS SIGUIENTES ÁREAS: EDUCATIVA, RECREATIVA, DEPORTIVA, TURÍSTICA, ETNOTURISTAS Y ECOTURÍSTICAS DE INTERÉS SOCIAL, CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS ENTRE OTROS 2. IMPULSAR PROGRAMAS, PROYECTOS, CONCURSOS Y CERTÁMENES PARA EL AUSPICIO, SUBVENCIÓN TOTAL O PARCIAL DE OBRAS, EXPOSICIONES, EDICIONES Y PUBLICACIONES COMO UNA OPORTUNIDAD PARA EL CUMPLIR CON LOS FINES DE LA FUNDACIÓN. 3. COORDINAR, FOMENTAR Y ORGANIZAR SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES Y EVENTOS PARA EL INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS. 4. PROMOVER ACTIVIDADES DE PRODUCTIVIDAD, JURÍDICAS, E INSTITUCIONALES 5. ESTRUCTURAR, DISEÑAR, GESTIONAR Y EJECUTAR CON O PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PROYECTOS DE SALUD, NUTRICIÓN INFANTIL, APOYO AL ADULTO MAYOR, EDUCACIÓN Y APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS, INDÍGENAS, COMUNIDADES DESPLAZADAS, POBLACIONES VULNERABLES EN EXTREMA POBREZA, POBLACIÓN INMIGRANTE 6. ORGANIZAR Y EJECUTAR ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS, Y TODA CLASE DE CAPACITACIONES 7. ASESORAR, Y EJECUTAR CONSULTORÍAS, AUDITORIAS, Y ASISTENCIA TÉCNICA EN TODOS LOS CAMPOS PROFESIONALES 8. FORMULAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA, EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA, PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA 9. ASESORAR, Y EJECUTAR CONSULTORÍAS, AUDITORIAS, Y ASISTENCIA EN LAS RAMAS DE LA ARQUITECTURA, URBANISMO, INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, SISTEMAS DE

192

GESTIÓN AMBIENTAL, SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD ALIMENTARIA, SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y EN GENERAL TODOS LOS SISTEMAS DE GESTIÓN QUE SE RIGEN BAJO NORMAS INTERNACIONALES. 10. FORMULAR Y EJECUTAR PROGRAMAS A FAVOR DE LA DISCAPACIDAD, BRINDAR ASISTENCIA A LA NIÑEZ, MUJER CABEZA DE HOGAR, DESPLAZADOS, TERCERA EDAD Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN, PROYECTOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS Y JÓVENES ABANDONADOS, DESNUTRIDOS, HUÉRFANOS Y DESPLAZADOS O QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. 11. APOYAR A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN SERVICIOS QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS Y MÉTODOS ESPECIALES EN DETERMINADAS PROFESIONES, EN CUANTO A ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, ASESORÍA, CONTROL Y CONSULTORÍA EN TODOS LOS ASPECTOS, ACTIVIDADES Y FORMAS RELACIONADAS CON LAS PROFESIONES LIBERALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL DERECHO Y LAS CIENCIAS POLÍTICAS, LAS INGENIERÍAS, ESPECIALMENTE LA INGENIERÍA CIVIL, MECÁNICA, ELÉCTRICA, AMBIENTAL Y DE SISTEMAS, Y LA MEDICINA EN LO ATINENTE AL CONTROL, AUDITORIA, INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE SUS ACTIVIDADES Y ORGANISMOS, PODRÁ POR LO TANTO LA COMPAÑÍA PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD, REVISORÍA FISCAL; AUDITORIAS EN RESULTADOS, DE CUMPLIMIENTO Y LEGALIDAD, DE CONTROL INTERNO Y DE SISTEMAS, AUDITORIA EN EL SECTOR SALUD, INTERVENTORÍA EN GENERAL, EN ESPECIAL INTERVENTORÍA DE OBRAS, INTERVENTORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA TRIBUTARIA LEGAL, ECONÓMICO FINANCIERA, GERENCIA, CAMBIARIA Y DE SISTEMAS; EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO, Y DE PROYECTOS DE FACTIBILIDAD E INVERSIÓN, DE DISEÑOS ORGANIZACIONALES Y ADMINISTRATIVOS, DE CONTROL FISCAL, DE MODELOS ECONÓMICOS Y CONTABLES. 12. ASESORÍA TÉCNICA PROFESIONAL EN LAS ÁREAS GERENCIAL, ORGANIZACIONAL, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, JURÍDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES, EN GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS EMPRESARIALES; REALIZAR, DICTAR O DIRIGIR CHARLAS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, TALLERES, PANELES, MESAS REDONDAS, SIMPOSIOS Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA CAPACITACIÓN NO FORMAL. APOYO A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIOS, PROPUESTAS Y PROYECTOS QUE CONLLEVEN A LA BÚSQUEDA DEL DESARROLLO Y LA EQUIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN GENERAL. 13. IMPULSAR Y FORTALECER LA PRÁCTICA DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREACIONALES DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD, MEDIANTE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS Y LA CREACIÓN DE SEDES APROPIADAS QUE ESTIMULEN LA CREATIVIDAD, MENTES Y CUERPOS SANOS. 14. ADMINISTRAR SERVICIOS GENERALES QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD ENTRE LOS CUALES SOBRESALEN LOS CONCERNIENTES A LA SALUD Y LA NUTRICIÓN EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN 15. BRINDAR COMPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA Y DESARROLLAR ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, QUE MEJOREN Y CONTRIBUYAN AL ESTADO NUTRICIONAL DE LOS NIÑOS EN LAS ÁREAS, RURAL O ZONAS INDÍGENAS O POBLACIÓN DESPLAZADA 16. ADELANTAR INVESTIGACIONES, ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS SOBRE PROBLEMAS SOCIALES, ECONÓMICOS, CULTURALES Y POLÍTICOS EN COMUNIDADES Y REGIONES QUE PERMITAN ESTIMULAR MODELOS DE GESTIÓN, EFICIENTES EN LO ADMINISTRATIVO, REDISTRIBUTIVO EN LO ECONÓMICO Y EQUITATIVO EN LO SOCIAL. 17. FORMULAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN UNA PERSPECTIVA DE GESTIÓN ECONÓMICA. 18. IDENTIFICAR, FORMULAR, PRESENTAR, EVALUAR, Y MERCADEAR PROYECTOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PISCÍCOLA SILVÍCOLA PECUARIA, E IMPLEMENTAR MODELOS AGROINDUSTRIALES, PARA EL DESARROLLO DE LOS MISMOS. 19. ORIENTAR Y PROMOVER EL FOMENTO DE MICROEMPRESAS AL IGUAL QUE LA ESPECIALIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA HACIA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE MAYOR DEMANDA PRESENTE Y FUTURA, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UN RECURSO HUMANO ALTAMENTE CALIFICADO. 20. INVERTIR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ORDEN FINANCIERO, TECNOLÓGICO, HUMANO DESTINADO A PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIOECONÓMICOS, DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONTRATOS, O EN CONVENIOS CON CUALQUIER ENTIDAD COLOMBIANA O EXTRANJERAS. 21. ELABORAR, DIRIGIR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTESANÍAS AUTÓCTONAS DE LAS DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS Y A NIVEL INTERNACIONAL. 22. REALIZACIÓN DE EVENTOS TENDIENTES A PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN DE ESTOS CONOCIMIENTOS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/ O PRIVADOS, ENTES COMUNITARIOS Y COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE PERSONAL IDÓNEO EN ESAS MATERIAS. 23. PRESTAR SERVICIO DE ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE AFECTAN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO. 24. CELEBRAR CONVENIOS CON ENTES TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES E INSTITUCIONES NACIONALES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑA Y ADOLESCENTE QUE PRESENTEN PROBLEMÁTICA DE PANDILLAS, EXPERIENCIA DE CALLE, TRABAJO INFANTIL, CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EMBARAZO A TEMPRANA EDAD. 25. PREPARACIÓN, EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA. 26. PROMOVER E IMPULSAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO, A PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES CON BASE EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL 27. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO, GESTIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS Y MEDIO AMBIENTE, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROCESOS Y EXPERIENCIAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN COMUNIDADES Y ENTIDADES TERRITORIALES. 28. OFRECER SERVICIOS DE CONSULTORÍA A ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL. 29. SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN, TEXTOS ESCOLARES, ÚTILES ESCOLARES, MUEBLES Y ENSERES, MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO, MATERIAL DIDÁCTICO DURADERO Y EQUIPOS DE OFICINAS Y HOSPITALES 30. SUMINISTRO DE SEMOVIENTES, PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL REINO ANIMAL Y VEGETAL; BEBIDAS EN GENERAL; GRASAS Y ACEITES ANIMALES, VEGETALES Y MINERALES, MATERIAS TEXTILES Y SUS MANUFACTURAS; VEHÍCULOS Y SUS PARTES, JUGUETERÍA EN GENERAL, MERCANCÍAS Y OBJETOS DIVERSOS. LA FUNDACIÓN PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A. PRESTAR LOS

SERVICIOS DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS, VIVIENDAS, OFICINAS, EQUIPOS EN GENERAL. B. CAPACITAR, REPRESENTAR, COORDINAR Y DEFENDER LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS, ACTUANDO ANTE EL ESTADO Y CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA NACIONAL O EXTRANJERA QUE TENGA RELACIÓN CON ESTAS ACTIVIDADES C. REALIZAR CONVENIOS E INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES SIMILARES NACIONALES E INTERNACIONALES CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS O EN LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS DE NATURALEZA SOCIOECONÓMICA. D. AFILIARSE A OTRAS ENTIDADES NACIONALES Y/O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD. E. ADELANTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA AUTOFINANCIACIÓN, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y/O NEGOCIOS CIVILES, MERCANTILES O DE CUALQUIER ÍNDOLE, SIEMPRE Y CUANDO NOS SEAN CONTRARIOS A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y A LA LEY. F. RECIBIR Y ADMINISTRAR BIENES Y RECURSOS EN VIRTUD DE CONTRATOS Y CONVENIOS. G. FIRMAR ACUERDOS CON ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ACORDES CON LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. H. FOMENTAR Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. I. COORDINAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS CON ORGANIZACIONES SIMILARES. J. BRINDAR AYUDA A LOS MIEMBROS CON PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS A LOS QUE TENGA ACCESO. K. ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL. L. REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. M. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. N. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. O. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. P. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. Q. LAS DEMÁS QUE EN VIRTUD DE SU OBJETO SOCIAL LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS NO VIOLEN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y LAS LEYES VIGENTES.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

**PATRIMONIO :** $1,000,000

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22392 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| JUNTA DIRECTIVA | PARDINI ALVAREZ JULIA ISABEL | CC 32,645,178 |

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22392 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| JUNTA DIRECTIVA | ILLIDGE SUAREZ LEIDIS TERESA | CC 30,657,378 |

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22392 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| JUNTA DIRECTIVA | TOVAR JIMENEZ YESENIA SUJELY | CC 40,928,305 |

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22392 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

**Fecha expedición:** 2022/10/06 - 15:36:13 **** **Recibo No.** S000439232 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20221006-0032

**CODIGO DE VERIFICACIÓN v3ATndZ21S**

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| JUNTA DIRECTIVA | MARTINEZ SANCHEZ IRINA JANETH | CC 1,118,872,376 |

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 26 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22392 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| JUNTA DIRECTIVA | PIMIENTA OCHOA ORANGEL DE JESUS | CC 84,096,561 |

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25358 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | TORRES CERCHAR YOLEICA INMACULADA | CC 36,668,217 |

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A). CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS, Y ACUERDOS DE MANERA AUTÓNOMA, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. B). RENDIR EN CADA SESIÓN, A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL INFORME DE LABORES. C). EJERCER LA REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN ANTE TODAS LAS AUTORIDADES Y CORPORACIONES. D). CONVOCAR EN ASOCIO DEL SECRETARIO, LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. E). SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN. F). CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA QUE REPRESENTE A LA FUNDACIÓN EN CASO NECESARIO. G). AUTORIZAR TODOS LOS PAGOS QUE EFECTÚE LA FUNDACIÓN. H). FIRMAR LAS ACTAS, TÍTULOS, CONTRATOS, CUENTAS BANCARIAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE COMO REPRESENTANTE LEGAL ASÍ LO REQUIERAN. I. ABRIR A NOMBRE DE LA FUNDACIÓN CUENTA BANCARIA DE AHORROS O CORRIENTES J). LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL SEÑALADAS POR LA LEY, POR LOS ESTATUTOS, POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. EL GERENTE ES NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA Y PODRÁ SER REMOVIDO POR ESTA EN CUALQUIER MOMENTO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $217,547,770
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR

195



**CODIGO DE VERIFICACIÓN v3ATndZ21S**

EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

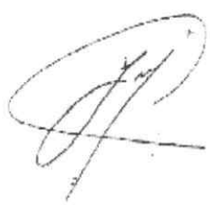
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiguajira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación v3ATndZ21S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14821301876

(415)7707212489984(8020) 000001482130187 6

| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 2 5 0 0 3 6 6 2 | 2 | Impuestas y Aduanas de Riohacha | |

## IDENTIFICACIÓN

| 24. Tipo de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| Persona jurídica 1 | | | |

| Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social: FUNDACION CATALEYA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | La Guajira 4 4 | Riohacha 0 0 1 |

41. Dirección principal: 27 A 14 A 37

42. Correo electrónico: funcataleya@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 0 1 5 4 8 9 8 5 2 | |

## CLASIFICACIÓN

### Actividad económica

| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 4 0 3 2 8 | 8 2 3 0 | 2 0 2 2 0 4 0 1 | 9 3 1 9 | 8 8 9 9 | | |

### Responsabilidades, Calidades y Atributos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 63. Código 5 | 7 | 1 4 | 1 6 | 4 2 | 5 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

### Obligados aduaneros

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Código | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

### Exportadores

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

### Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha: 2022 - 04 - 01 / 10 : 51: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DAZA DAZA SINDY JULIETH
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 01-04-2022 10:51:19AM

DOCUMENTO AUTENTICADO SIN COSTO